

Informe Monetario Mensual

Marzo de 2022



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contenidos

Pág. 2	1. Resumen ejecutivo
Pág. 3	2. Medios de pago
Pág. 3	3. Instrumentos de ahorro en pesos
Pág. 5	4. Base monetaria
Pág. 6	5. Préstamos en pesos al sector privado
Pág. 8	6. Liquidez en pesos de las entidades financieras
Pág. 9	7. Moneda extranjera
Pág. 11	8. Resumen normativo
Pág. 13	9. Indicadores monetarios y financieros
Pág. 16	Glosario

El cierre estadístico de este informe fue el 7 de abril de 2022. Todas las cifras son provisionarias y están sujetas a revisión.

Las consultas y/o los comentarios deben dirigirse a: analisis.monetario@bcra.gob.ar

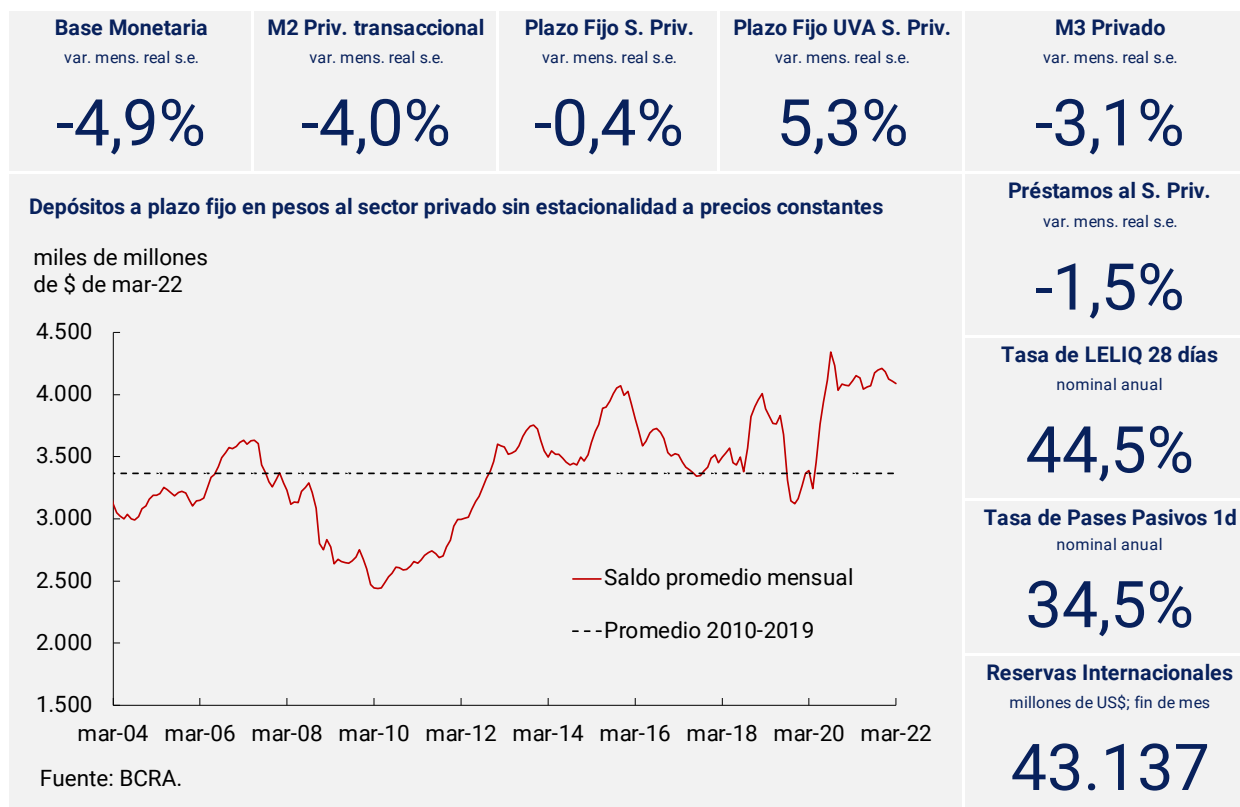
El contenido de este informe puede citarse libremente siempre que se aclare la fuente: Informe Monetario – BCRA.

Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “x”.

1. Resumen ejecutivo



El agregado monetario amplio, M3 privado, a precios constantes habría registrado en marzo una disminución mensual de 3,1% s.e. Esta dinámica se explicó por el comportamiento de los medios de pagos, mientras que los depósitos a plazo fijo del sector privado se mantuvieron relativamente estables, permaneciendo en torno a niveles máximos de las últimas décadas. Dentro de los diferentes instrumentos de ahorro en pesos se destacó el crecimiento de las colocaciones ajustables por CER.

En marzo el BCRA decidió elevar las tasas de interés de referencia por tercera vez en el año. Asimismo, para garantizar la transmisión de las nuevas tasas a los depositantes y propender hacia retornos positivos para el ahorro en moneda doméstica también se modificaron las tasas de interés mínimas garantizadas de los instrumentos de ahorro en pesos. Asimismo, en marzo el BCRA decidió prorrogar hasta el 30 de septiembre la Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva. De esta forma, se inicia una nueva etapa donde, una vez cumplido el objetivo central que era proteger el aparato productivo durante la pandemia, la LFIP ahora se orienta a estimular el desarrollo productivo como forma de contribuir a expandir la oferta agregada. Tanto la suba de tasas de interés de referencia, como las medidas que tienden a promover el crédito productivo, tienen por objetivo contribuir en el proceso de control de la inflación.

Por otra parte, recientemente el Gobierno Nacional alcanzó un acuerdo con el FMI por un programa de facilidades extendidas¹, que permite refinanciar las cuantiosas obligaciones de 2022 y 2023 pautadas en el *Stand-By Agreement* firmado en 2018. En este marco, durante marzo se realizó el primer desembolso del nuevo programa. Estos fondos permitieron afrontar el pago de capital pautado para el mes por unos US\$2.800 millones, al tiempo que contribuyeron a reforzar el nivel de las Reservas Internacionales. Sobre el nivel de estas últimas, durante marzo, también incidió positivamente la compra neta de divisas por parte del BCRA.

¹<https://www.hcdn.gob.ar/institucional/infGestion/balances-gestion/archivos/0001-PE-2022.pdf>

<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2022/03/25/Argentina-Staff-Report-for-2022-Article-IV-Consultation-and-request-for-an-Extended-515742>

2. Medios de pago

Los medios de pago (M2 privado transaccional²), en términos reales³ y ajustados por estacionalidad (s.e.), habrían registrado en marzo una disminución de 4,0%, tratándose de la mayor contracción desde fines de 2018 (ver Gráfico 2.1). Esta caída respondió tanto al comportamiento de los depósitos a la vista no remunerados como del circulante en poder del público. En la comparación interanual, y a precios constantes, el M2 privado transaccional se ubicaría apenas 0,7% por debajo del nivel de igual mes del año pasado.

En términos del Producto, el M2 privado transaccional habría registrado una disminución (0,2 p.p.) con respecto a febrero y, de este modo, continuaría ubicándose por debajo del registro promedio para el período 2010-2019 (ver Gráfico 2.2). En términos de sus componentes, como ya se comentara en ediciones anteriores, el circulante en poder del público se mantuvo en torno a sus mínimos registros de los últimos 15 años y 1,5 p.p. por debajo del promedio verificado entre 2010 y 2019. El bajo nivel de demanda de billetes y monedas está, en parte, vinculado con una mayor demanda relativa de depósitos a la vista, dado el creciente uso de medios de pago electrónicos verificado en los últimos años. Como consecuencia de esto último, los depósitos a la vista transaccionales del sector privado se posicionaron en torno a la media registrada entre 2010 y 2019.

Gráfico 2.1 | M2 privado transaccional a precios constantes
Var. mensual s.e. por componente

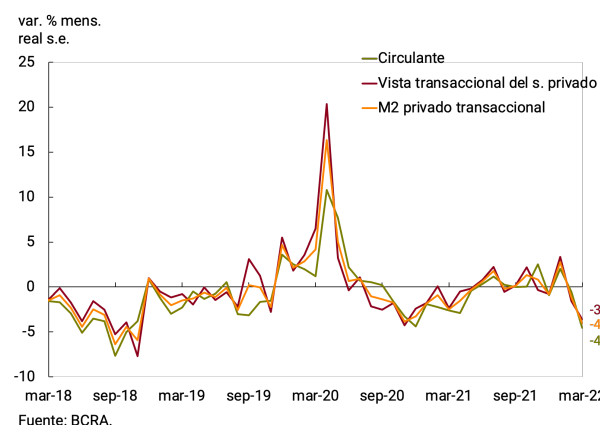
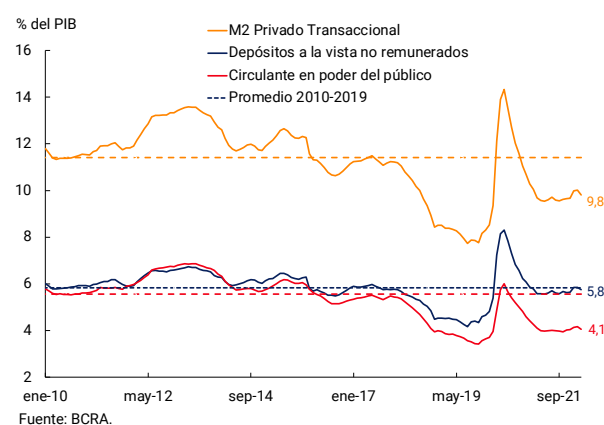


Gráfico 2.2 | M2 privado transaccional en términos del PIB



3. Instrumentos de ahorro en pesos

A fines de marzo, el Directorio del BCRA decidió elevar por tercera vez en el año las tasas de interés mínimas garantizadas de los depósitos a plazo fijo⁴. La medida se encuentra en línea con su estrategia de establecer un sendero de tasas de interés que propendan a lograr rendimientos acordes con la evolución de la inflación. Así, la tasa mínima garantizada para las colocaciones de personas humanas por hasta un monto de \$10 millones se incrementó desde 41,5% n.a a 43,5% n.a. (53,3% e.a.). Para el resto de los depositantes del sistema financiero⁵ la tasa de interés también se elevó en 2,0 p.p. hasta 41,5% (50,4% e.a.).

2 M2 privado excluyendo depósitos a la vista remunerados de empresas y prestadoras de servicios financieros. Se excluyó este componente dado que se asemeja más a un instrumento de ahorro que a un medio de pago.

3 El INDEC difundirá el dato de inflación de marzo el 13 de abril.

4 Comunicación "A" 7474.

5 Prestadoras de Servicios Financieros, Empresas y Personas Humanas con depósitos de más de \$10 millones.

En marzo, los depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado se mantuvieron sin cambios significativos en términos reales y ajustados por estacionalidad (-0,4%). De este modo, las colocaciones a plazo persistieron en torno a los registros máximos de las últimas décadas. Como porcentaje del PIB se ubicaron en 6,9%, 1,4 p.p. por sobre el registro promedio de 2010-2019 y 0,9 p.p. por debajo del máximo de mediados de 2020.

Analizando la evolución de las colocaciones a plazo por estrato de monto, se observa un comportamiento heterogéneo. En este sentido, los depósitos de menos de \$1 millón a precios constantes presentaron una contracción mensual de prácticamente -3% real s.e. Los depósitos de más de \$20 millones también se contrajeron en el mes, aunque en una magnitud más acotada. En tanto, los depósitos de \$1 a \$20 millones, cuyos principales tenedores son las personas humanas, registraron un aumento en promedio en el mes, compensando parcialmente la dinámica del resto de los estratos (ver Gráfico 3.1).

La caída, en términos reales, del segmento mayorista se concentró en las colocaciones de las Prestadoras de Servicios Financieros (PSF), en un período en que disminuyó el patrimonio de los Fondos Comunes de Inversión de Money Market (FCI MM) que son los principales agentes dentro de las PSF. En tanto, el resto de las personas jurídicas incrementaron, por segundo mes consecutivo, sus tenencias de instrumentos a plazo fijo (ver Gráfico 3.2). Esto último podría estar vinculado al menor rendimiento relativo de otras opciones de inversión como la vista remunerada y los FCI. Finalmente, las Inversiones con opción de cancelación anticipada, que no se pueden clasificar por tipo de tenedor, continuaron mostrando una caída en el mes.

Gráfico 3.1 | Depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado
Saldo a precios constantes por estrato de monto

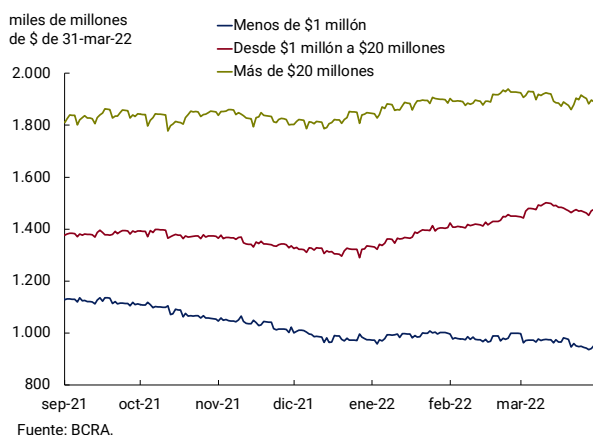
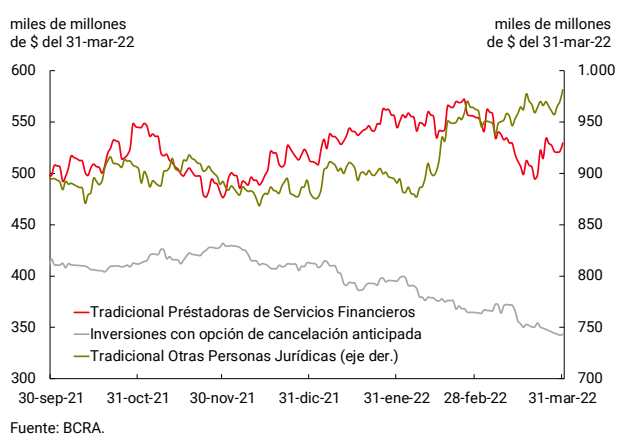


Gráfico 3.2 | Depósitos a plazo fijo de más de \$20 millones
Saldo a precios constantes por tipo de depositante e instrumento



La relativa estabilidad de los instrumentos de ahorro en pesos esconde un comportamiento heterogéneo a nivel de instrumentos. En efecto, los depósitos a plazo fijo en pesos tradicionales realizaron un aporte negativo a la variación del mes, que fue parcialmente compensado por la expansión de los depósitos ajustables por CER. A precios constantes y ajustados por estacionalidad, dichas colocaciones mantuvieron un ritmo de crecimiento similar al del mes previo (5,3%). Este crecimiento se verificó tanto en el caso de las colocaciones en UVA tradicionales como de las precancelables, cuyas tasas de expansión mensual se ubicaron respectivamente en 4,7% s.e. y 6,5% s.e. en términos reales (ver Gráficos 3.3 y 3.4).

Gráfico 3.3 | Depósitos a plazo fijo en UVA del sector privado
Var. mensual s.e. por tipo de instrumento

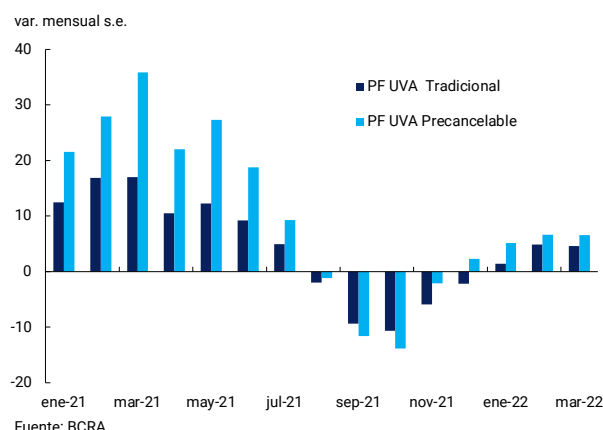
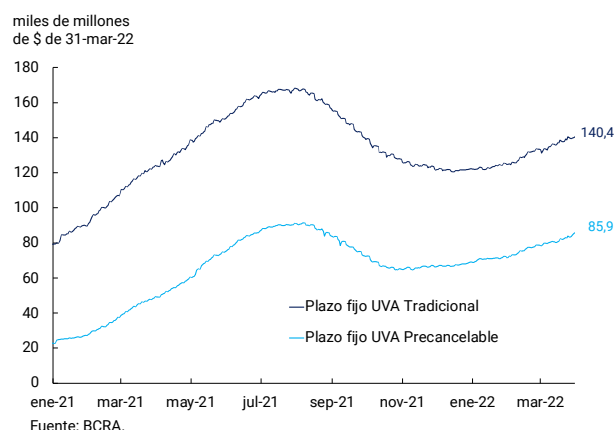


Gráfico 3.4 | Depósitos a plazo fijo en UVA del sector privado
Saldo diario a precios constantes



Con todo, el agregado monetario amplio, M3 privado⁶, a precios constantes habría registrado en marzo una disminución mensual de 3,1% s.e., tratándose de la mayor contracción desde fines de 2019. En tanto, en términos interanuales, este agregado se habría mantenido prácticamente sin cambios. Como porcentaje del Producto se habría ubicado en 18,2%, 0,3 p.p. por debajo del valor de febrero. No obstante, se mantiene levemente por encima del promedio observado entre 2010 y 2019.

4. Base monetaria

En marzo, la Base Monetaria se ubicó en promedio en \$3.660,3 miles de millones, registrando una caída mensual de 2,4% (-\$90.677 millones) en la serie original a precios corrientes. Esta contracción es la primera desde abril del 2021. Ajustada por estacionalidad y por la inflación esperada del mes, la Base Monetaria habría presentado una contracción mensual de 4,9%, registrando en términos interanuales una caída de 7,3%. Como ratio del PIB la Base Monetaria se ubicaría en 6,1%, cifra similar a la de principios del 2020 y en torno a los mínimos valores desde 2003 (ver Gráfico 4.1).

Gráfico 4.1 | Base Monetaria

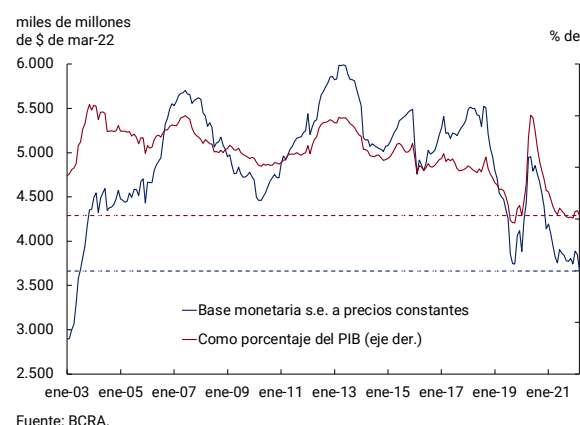
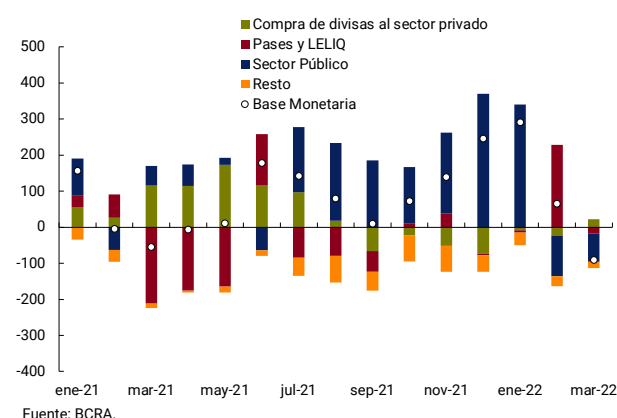


Gráfico 4.2 | Base Monetaria y factores de expansión por oferta
Variación de promedios mensuales



⁶ Incluye el circulante en poder del público y los depósitos en pesos del sector privado no financiero (vista, plazo y otros).

Por el lado de la oferta, la contracción mensual de la base monetaria se explicó principalmente por las operaciones del sector público, junto con la absorción de liquidez a través de los instrumentos de regulación monetaria, aunque estos últimos impactaron en menor medida. Cabe destacar que **el único factor de expansión en el mes fue la compra de divisas al sector privado** (ver Gráfico 4.2)

A finales de marzo directorio del BCRA dispuso elevar nuevamente las tasas de interés de los instrumentos de política monetaria, en línea con los objetivos de establecer un sendero de la tasa de interés de política de manera de propender hacia retornos reales positivos sobre las inversiones en moneda local y de preservar la estabilidad monetaria y cambiaria. En efecto, se dispuso un aumento de 2,0 p.p. de la tasa de interés de las LELIQ a 28 días y de 2,5 p.p. para la especie de 180 días de plazo. Así, la tasa de interés de política monetaria pasó a ubicarse en 44,5% (54,89% e.a.), mientras que la correspondiente a las LELIQ de mayor plazo se situó en 49,5% n.a. (55,72% e.a.). Por su parte, en lo que respecta a los instrumentos de corto plazo, la tasa de interés de los pasivos pasivos a 1 día se incrementó 1,0 p.p. hasta 34,5% n.a. (41,18% e.a.); mientras que, la de pasivos activos a 1 día se situó en 46,5% n.a. (59,15% e.a.). Finalmente, el *spread* fijo de las NOTALIQ en la última licitación del mes se ubicó en 5,0 p.p., incrementándose 0,5 p.p. respecto de la licitación anterior.

Con la actual configuración de instrumentos, en marzo los pasivos remunerados quedaron conformados en alrededor de 80% por LELIQ (considerando ambas especies), destacándose aquella de menor plazo que representó aproximadamente un 70% del total. El resto correspondió a pasivos pasivos a 1 día y NOTALIQ, destacándose la mayor participación en el mes de estas últimas en detrimento de las primeras (ver Gráfico 4.3).

Estos cambios en la composición relativa de los instrumentos de regulación monetaria permitieron continuar con la política de alargamiento de plazos de los pasivos remunerados iniciada por el BCRA desde el comienzo de la gestión. En efecto, el plazo promedio de los instrumentos de regulación monetaria (LELIQ, Pasivos y NOTALIQ) se ubicó en aproximadamente 50 días, más que triplicando el vigente a comienzos de este año (ver Gráfico 4.4).

Gráfico 4.3 | Composición de Pasivos remunerados del BCRA
Promedio mensual

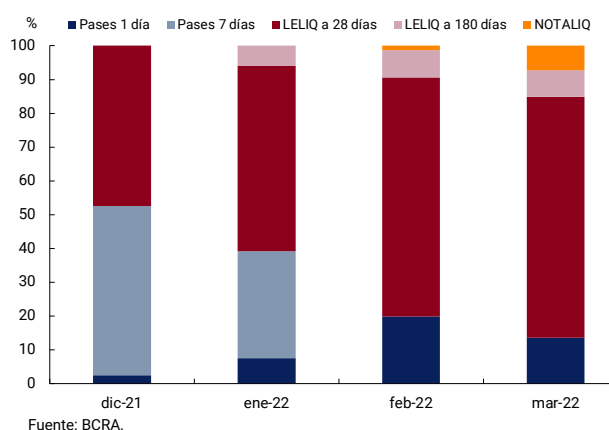
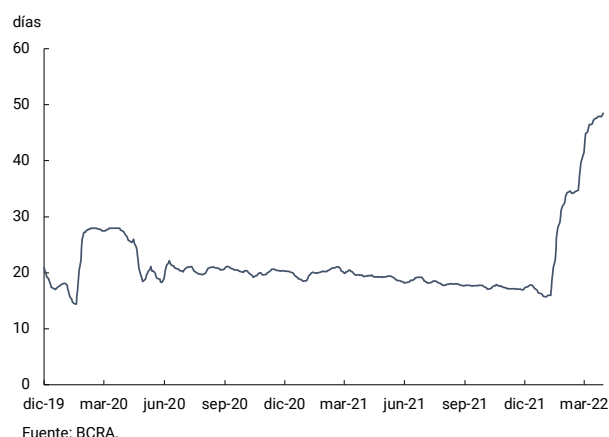


Gráfico 4.4 | Plazo promedio de los pasivos remunerados del BCRA
Promedio móvil 7 días



5. Préstamos al sector privado

Los préstamos en pesos al sector privado, ajustados por estacionalidad, habrían crecido en marzo a un ritmo inferior al de los precios. En efecto, en el habrían registrado una contracción de 1,5% s.e. mensual a precios

constantes. De este modo, acumulan dos meses consecutivos de caída. Todas las líneas de financiamiento aportaron negativamente a la variación del mes (ver Gráfico 5.1). El ratio de préstamos en pesos al sector privado a PIB se ubicó levemente por encima de 7%, valor similar al de los meses previos (ver Gráfico 5.2).

Gráfico 5.1 | Préstamos en pesos al sector privado
Real sin estacionalidad; contribución al crecimiento mensual

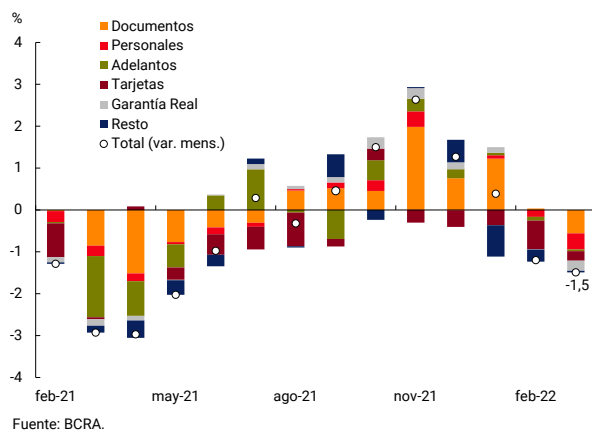
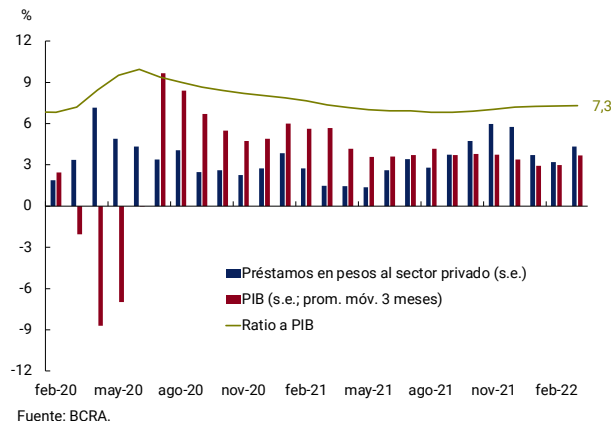


Gráfico 5.2 | Préstamos en pesos al sector privado en % del PIB



Las líneas con destino esencialmente comercial habrían exhibido una disminución de 1,7% s.e. a precios constantes en marzo, aunque se ubican 2,1% por encima del registro de un año atrás. Esta caída se dio como consecuencia principalmente de una disminución de las financiaciones instrumentadas a través de documentos, que estuvo explicada tanto por el comportamiento de los documentos a sola firma (-1,6% real s.e.) como de documentos descontados (-1,4% real s.e.), los cuales tienen un menor plazo promedio (alrededor de 2 meses). En tanto, el financiamiento otorgado mediante adelantos en cuenta corriente se habría contraído 0,4% s.e. en el mes.

Recientemente el BCRA prorrogó hasta septiembre la Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva (LFIP). Así, las entidades financieras del grupo A deberán mantener un saldo de financiaciones dentro de esta línea que sea equivalente, como mínimo, al 7,5% de sus depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios a marzo de 2022⁷. En línea con el aumento de la tasa de interés de política monetaria, se dispuso un aumento de las tasas de interés máximas aplicables a los préstamos otorgados en el marco de la LFIP. De este modo, la tasa de interés correspondiente a proyectos de inversión pasó de 30% a 35% n.a., mientras que la de capital de trabajo se incrementó en 2 p.p., situándose en 43% n.a.

La LFIP ha sido el principal vehículo a través del cual se han canalizado los préstamos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). A fines de marzo, los préstamos otorgados en el marco de la LFIP acumularon desembolsos por aproximadamente \$1.897 miles de millones desde su puesta en marcha, con un aumento de 8,8% respecto al mes pasado (ver Gráfico 5.3). En cuanto a los destinos de estos fondos, alrededor del 85% del total desembolsado corresponde a la financiación de capital de trabajo y el resto a la línea que financia proyectos de inversión. Al momento de esta publicación, el número de empresas que accedió a la LFIP ascendió a 230.631.

Cuando analizamos la composición de los préstamos comerciales por tipo de deudor se aprecia que mientras el financiamiento a MiPyMEs se habría mantenido relativamente estable en términos reales, el destinado a grandes empresas habría continuado disminuyendo, explicando este último prácticamente la totalidad del

⁷ Comunicación "A" 7475.

financiamiento comercial (ver Gráfico 5.4). En términos interanuales, el crédito a MiPyMEs exhibió una tasa de expansión a precios constantes de 22,4%, al tiempo que las grandes empresas mostraron una contracción (-16,2%).

Gráfico 5.3 | Financiaciones otorgadas mediante la Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP)
Montos desembolsados acumulados; datos a fin de mes

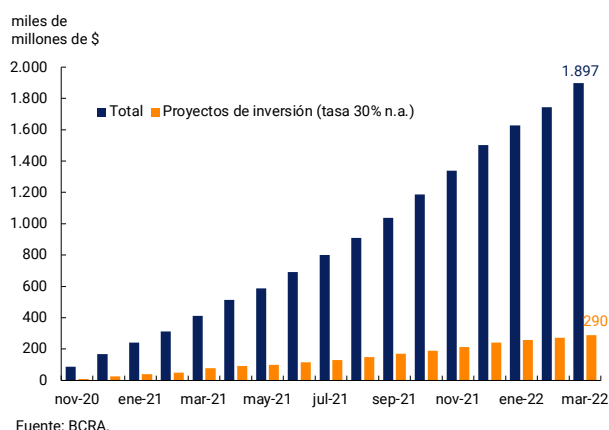
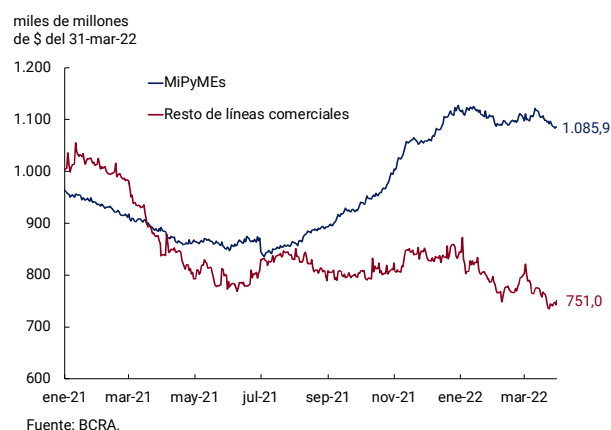


Gráfico 5.4 | Préstamos comerciales al sector privado por tipo de deudor
Saldo a precios constantes



Entre los préstamos asociados al consumo, las financiaciones instrumentadas con tarjetas de crédito habrían caído en términos reales 0,8% s.e. durante marzo, ubicándose 12,0% por debajo del nivel de un año atrás. En tanto, los préstamos personales habrían exhibido una caída de 2,3% mensual a precios contantes y se encuentran 1,2% por debajo del nivel de marzo de 2021. La tasa de interés correspondiente a los préstamos personales se ubicó en marzo en 55,9% n.a. (72,7% e.a.), valor similar al del mes previo.

En cuanto a las líneas con garantía real, el saldo de créditos prendarios se habría mantenido prácticamente sin cambios en términos reales y sin estacionalidad (-0,3%), acumulando un crecimiento de 43,1% i.a. en marzo (el mayor de entre todas las líneas de préstamos). Por su parte, el saldo de las financiaciones hipotecarias cayó 3,2% s.e. en términos reales en el mes, lo que implicaría una contracción de 13,6% en los últimos 12 meses.

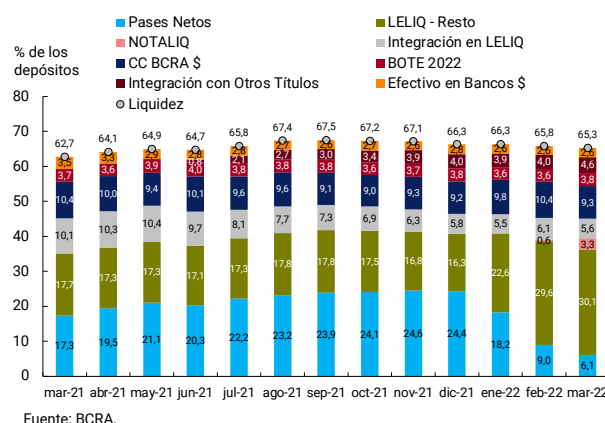
6. Liquidez en pesos de las entidades financieras

En marzo, la liquidez bancaria amplia en moneda local⁸ promedió 65,3% de los depósitos, ligeramente por debajo del mes anterior. De este modo, se mantuvo en niveles históricamente elevados.

La composición de la liquidez bancaria continuó modificándose en función de los cambios normativos introducidos en enero. Las entidades financieras continuaron desarmando su stock de pases pasivos, destacándose este mes el crecimiento de los títulos públicos admitidos para integración de efectivo mínimo y de las NOTALIQ. Por su parte, el stock de LELIQ se mantuvo constante en término de los depósitos. Sin embargo, se observó un cambio de composición, con una menor participación relativa de las LELIQ integrables y un incremento en el resto de las tenencias de estos títulos (ver Gráfico 6.1).

⁸ Incluye las cuentas corrientes en el BCRA, el efectivo en bancos, los saldos de pases netos concertados con el BCRA, las tenencias de LELIQ y los bonos elegibles para integrar encajes.

Gráfico 6.1 | Liquidez en pesos de las entidades financieras



7. Moneda extranjera

En el segmento en moneda extranjera, los principales activos y pasivos de las entidades financieras presentaron, en promedio, variaciones poco significativas. En efecto, el saldo promedio mensual de los depósitos del sector privado se mantuvo en alrededor de US\$15.241 millones en marzo. Considerando la variación punta, estas colocaciones registraron una leve suba (US\$83 millones), que estuvo explicada por los depósitos a la vista de personas humanas de menos de US\$ 250.000 y por los depósitos a plazo fijo de personas jurídicas de más de US\$1 millón. Por su parte, los préstamos al sector privado detuvieron la tendencia a la baja observada desde mediados del año pasado, al estabilizarse desde mediados de febrero. Con todo, verificaron en marzo un saldo promedio mensual de US\$3.855 millones (ver Gráfico 7.1).

La liquidez bancaria en moneda extranjera promedió 83,2% de los depósitos en marzo, experimentando un incremento de 0,5 p.p. respecto a febrero. Esta suba se explicó por el efectivo en bancos, que fue parcialmente compensada por una reducción en los saldos en cuenta corriente en el BCRA en términos de los depósitos (ver Gráfico 7.2).

Gráfico 7.1 | Saldo de depósitos y préstamos en moneda extranjera del sector privado

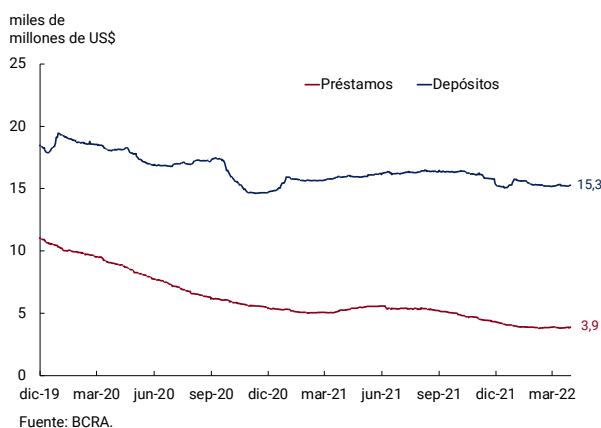
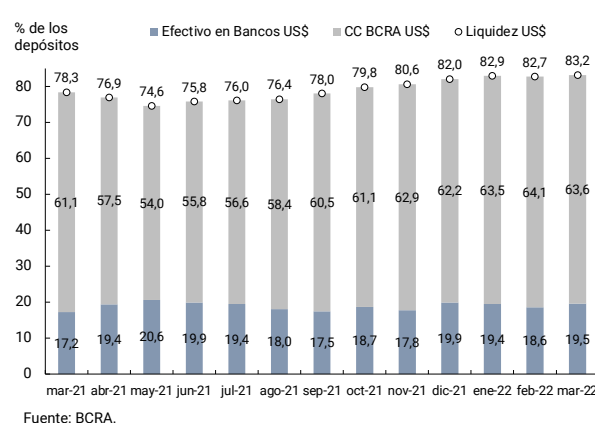


Gráfico 7.2 | Liquidez en moneda extranjera de las entidades financieras



En materia cambiaria se prorrogaron hasta fin de año las condiciones de acceso al mercado de cambios aplicables a pagos de importaciones, la conformidad previa para cursar pagos por endeudamientos financieros del exterior con acreedores vinculados y las normas en materias de refinanciación de pasivos externos. Además, cuando se trate de bienes importados para los que se requiera contar con la declaración en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) y no queden comprendidos en los plazos previstos en la regulación cambiaria se dispuso clasificar a los importadores de acuerdo con ciertos parámetros de demanda de divisas, para determinar si tendrán un rápido acceso al mercado de cambios o si deberán contar con una financiación del exterior con un plazo mínimo de 180 días corridos desde el registro del ingreso aduanero de los bienes al país⁹. Finalmente, se estableció que las empresas agrícolas podrán financiar parte del incremento anual de sus importaciones de fertilizantes y fitosanitarios, como mínimo, por 90 días corridos a contar desde el registro de ingreso aduanero, en lugar de los 180 días que habrían correspondido cuando el SIMI que se les haya asignado sea categoría B¹⁰. Esta diferencia respecto al resto de las actividades a las que se les asigna dicha categoría tiene que ver con ciclo habitual del comercio de la actividad agrícola¹¹.

Las Reservas Internacionales del BCRA finalizaron marzo con un saldo de US\$43.137 millones, reflejando un aumento de US\$6.120 millones respecto al término de febrero (ver Gráfico 7.3). **Este aumento se explicó fundamentalmente por el primer desembolso del FMI hacia el final del mes** por US\$9.650 millones, en el marco del Programa de Facilidades Extendidas (PFE) firmado con nuestro país. Esta suba fue compensada parcialmente por el pago de capital por US\$2.780 millones al organismo. Por su parte, la compra de divisas al sector privado fue otro factor de expansión de las reservas internacionales en el mes.

Finalmente, el tipo de cambio nominal (TCN) bilateral respecto del dólar estadounidense aumentó 2,8% en marzo para ubicarse, en promedio, en \$109,37/US\$ (ver Gráfico 7.4). De este modo, el ritmo de depreciación de la moneda doméstica va convergiendo gradualmente a niveles más compatibles con la tasa de inflación. **El mayor dinamismo del TCN, sumado a la dinámica que presentaron las cotizaciones de los principales socios comerciales, permitió que el Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral (ITCRM) se mantuviera relativamente estables y en torno a niveles competitivos.** Así, se busca fortalecer la posición de Reservas Internacionales, sobre la base del ingreso genuino de divisas provenientes del sector externo.

Gráfico 7.3 | Reservas Internacionales
Saldo diario

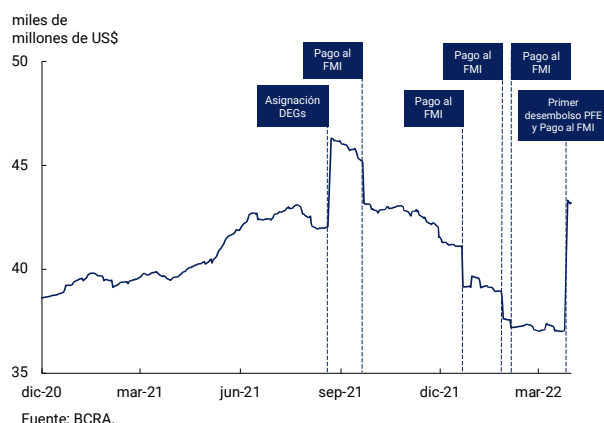
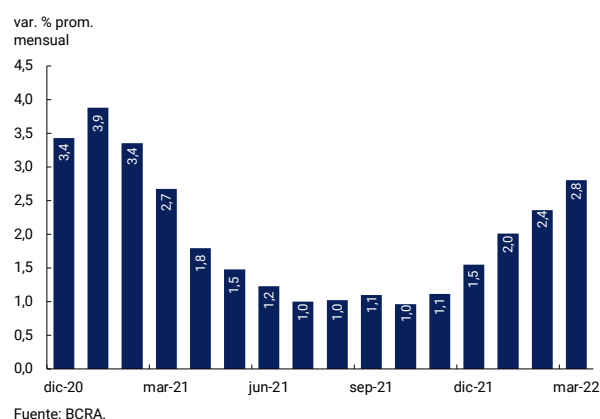


Gráfico 7.4 | Variación del tipo de cambio nominal bilateral con Estados Unidos



9 Comunicaciones "A" 7466, "A" 7469 y "A" 7471.

10 Una categoría B implica que las importaciones de bienes asociadas deban ser financiadas como mínimo a un plazo de 180 días corridos a contar desde el registro del ingreso aduanero de los bienes a la República Argentina.

11 Comunicación "A" 7472.

8. Resumen normativo

Fecha de emisión	Norma	Descripción
3-mar-22	Com. "A" 7466	En primer lugar, se prorrogaron hasta fin de año las condiciones de acceso al mercado de cambios aplicables a pagos de importaciones, la conformidad previa para cursar pagos de endeudamientos financieros del exterior con acreedores vinculados y las normas en materias de refinanciación de pasivos externos. Además, en los casos en que los bienes importados no queden comprendidos en los plazos previstos en los puntos 10.3.2.5. o 10.3.2.6. de las normas de Exterior y cambios (90 y 365 días corridos desde la fecha de registro de ingreso aduanero de los bienes, respectivamente) y sea requisito para el registro de ingreso aduanero de los bienes contar con la declaración en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), se dispuso una clasificación de los importadores de acuerdo con ciertos parámetros de demanda de divisas. Así, el BCRA asignará una categoría A para el rápido acceso al mercado y una categoría B que conlleva que las importaciones de bienes asociadas deban ser financiadas como mínimo a un plazo de 180 días corridos a contar desde el registro del ingreso aduanero de los bienes a la República Argentina. De esta manera, se habilitará el acceso al mercado de cambios a un importador categoría A por el equivalente al menor de los siguientes dos montos: un 5% más del valor FOB de sus importaciones del año 2021 o un 70% adicional al valor FOB de sus importaciones del año 2020. Este monto ascenderá a USD 50.000 cuando el cliente no haya registrado importaciones en los últimos dos años o el monto que surja del cálculo indicado sea inferior. Por su parte, si el importador desea acceder al mercado de cambios por un monto superior al autorizado, tendrá la posibilidad de buscar financiamiento por la diferencia a un plazo mínimo de 180 días. El monto que un importador categoría A podrá solicitar en cada momento será el equivalente a la parte proporcional del límite anual devengada hasta el mes en curso inclusive. A dicho monto se adicionará el equivalente al 20 % del límite anual, siempre que ello no implique que tal límite sea superado.
10-mar-22	Com. "A" 7469	Como complemento de la Comunicación "A" 7466, se dispuso que las importaciones que tengan asociada una declaración SIMI categoría B en estado "SALIDA" y los bienes abonados correspondan a las posiciones arancelarias de los aceites de petróleo o mineral bituminoso, sus preparaciones y sus residuos o de los gases de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos, las mismas serán deducidas de los cálculos del valor FOB de las importaciones para los años 2020 y 2021 que se utilizan a los efectos de determinar el monto de las SIMI categoría A que el BCRA asignará a cada importador.
10-mar-22	Com. "A" 7470	A partir del 1 de abril del 2022, se dispone un incremento de la exigencia básica de capital mínimo que deberán observar las entidades financieras, que ascenderá a \$500 millones para los bancos y a \$230 millones para las restantes entidades financieras, a excepción de las Cajas de Crédito Cooperativas. Cabe destacar que las entidades financieras en funcionamiento al 1 de abril del 2022 tendrán una exigencia diferente a la detallada anteriormente. En particular, entre el 1 de abril del 2022 y el 31 de marzo del 2023, se establece un capital mínimo para los bancos de \$170 millones y de \$80 millones para las restantes entidades financieras (salvo las Cajas de Crédito Cooperativas), montos que ascenderán a \$300 millones y \$140 millones respectivamente entre el 1 de abril del 2023 y el 30 de marzo del 2024. Finalmente, a partir del 31 de marzo del 2024 todos deberán satisfacer la exigencia básica detallada inicialmente.
18-mar-22	Com. "A" 7471	Como complemento de la Comunicación "A" 7466, se dispuso que las importaciones que tengan asociada una declaración SIMI categoría B en estado "SALIDA" y correspondan a importaciones de hulla bituminosa sin aglomerar concretadas por centrales de generación eléctrica, serán deducidas de los cálculos del valor FOB de las importaciones para los años 2020 y 2021 que se utilizan a los efectos de determinar el monto de las SIMI categoría A que el BCRA asignará a cada importador.
22-mar-22	Com. "A" 7472	Como complemento de la Comunicación "A" 7466, y teniendo en cuenta el ciclo habitual del comercio de su actividad, se permite a las empresas agrícolas financiar parte del incremento anual de sus importaciones de fertilizantes y fitosanitarios, como mínimo, por 90 días corridos a contar desde el registro de ingreso aduanero, cuando el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) les haya asignado la categoría B.

22-mar-22	Com. "A" 7473	Se derogó el punto 5 de la Comunicación "A" 6575, en el que se permitía a las entidades financieras suscribir Notas de Compensación de Efectivo del BCRA a 30 días de plazo, las cuales devengaban 1/5 de la tasa de referencia determinada por el BCRA, con tenencias de billetes susceptibles de ser considerados "buen uso", pero que no estén afectadas a la "Compensación Interbancaria de Billetes" (CIB) en bóvedas propias como así también en transportadoras de valores, siempre que cumplieran con los requisitos en materia de acondicionamiento y atesoramiento previstos en las normas para la declaración de excedentes de billetes (CIB).
22-mar-22	Com. "A" 7474	Se estableció, con vigencia a partir del 23 de marzo del 2022, que la tasa mínima de interés de los depósitos a plazo fijo constituidos por personas humanas en la entidad financiera que no superen en total \$ 10 millones a la fecha de su constitución pase del 97,65% al 97,75 % de la tasa de Política Monetaria del día anterior a aquél en el que se realicen las imposiciones, o la última divulgada en su caso. Para el resto de los depósitos, se incrementa desde 92,94% a 93,26% de dicha tasa. En el caso de los depósitos con opción de cancelación anticipada en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA"), la tasa fija de precancelación será un 86,52% de la Tasa de Política Monetaria (anteriormente era del 85,88%). A su vez, se incrementó al 35% la tasa de interés máxima para financiar los proyectos de inversión y a 43% la correspondiente a los préstamos destinados a financiar capital de trabajo, en el marco de la "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME" (anteriormente las tasas de interés máximas eran del 30% y 41%, respectivamente). Finalmente, con vigencia a partir del ciclo de facturación correspondiente a abril de 2022, se estableció en 51 % nominal anual el límite al interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras (previamente dicho límite era del 49%).
22-mar-22	Com. "A" 7475	Se prorrogó hasta el 30 de septiembre la Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva (LFIP), de forma tal que las entidades financieras del grupo A deberán mantener un saldo de financiaciones dentro de esta línea que sea equivalente, como mínimo, al 7,5% de sus depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios a marzo de 2022. En el caso de entidades alcanzadas que no estén comprendidas en el grupo A, el porcentaje mínimo a aplicar será del 25 % del previsto precedentemente. También se establece en esta normativa el importe a imputar para el caso de las prefinanciaciones y financiaciones de exportaciones y/o financiaciones de importaciones de insumos o bienes de capital, excluidos los servicios.
31-mar-22	Com. "A" 7483	Con vigencia hasta el 31 de marzo del 2023, se establecieron los límites superiores de las tenencias de billetes de "Buen Uso" y "Deteriorados" afectados a la operatoria de Compensación Interbancaria de Billetes de todas las sucursales de cada entidad financiera.

9. Indicadores monetarios y financieros

Cifras en millones, expresadas en la moneda de origen. Cifras provisorias y sujetos a revisión.

Principales variables monetarias vinculadas al BCRA	Promedios mensuales					Variaciones porcentuales promedio de mar-22						% del PIB	
	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	mar-21	mensual		acumulado en 2022		interanual		mar-22	dic-21
						Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal	Real		
Base monetaria	3.660.266	3.750.943	3.685.633	3.394.480	2.521.921	-2,4%	-4,9%	7,8%	-2,1%	45,1%	-7,3%	6,1%	6,0%
Circulación monetaria	2.674.269	2.686.579	2.677.121	2.504.731	1.814.533	-0,5%	-4,3%	6,8%	-4,0%	47,4%	-5,9%	4,5%	4,5%
Circulante en poder del público	2.393.255	2.416.983	2.412.192	2.230.702	1.578.698	-1,0%	-4,6%	7,3%	-3,2%	51,6%	-3,2%	4,1%	4,0%
Efectivo en entidades financieras	281.015	269.596	264.929	274.029	235.836	4,2%	-1,6%	2,5%	-10,3%	19,2%	-23,9%	0,5%	0,5%
Cuenta corriente en el BCRA	985.997	1.064.364	1.008.512	889.749	707.388	-7,4%	-12,5%	10,8%	-3,0%	39,4%	-11,0%	1,7%	1,6%
Pasivos Remunerados del BCRA (VN \$)	4.803.021	4.652.744	4.703.424	4.506.696	3.064.227	3,2%	-2,5%	6,6%	-6,7%	56,7%	0,1%	8,1%	7,6%
Pases Pasivos	649.856	922.635	1.840.825	2.366.670	1.177.614	-29,6%	-33,5%	-72,5%	-76,0%	-44,8%	-64,7%	1,1%	4,0%
1 día	649.856	922.635	349.455	110.546	68.098	-29,6%	-33,5%	487,9%	414,5%	854,3%	509,6%	1,1%	0,2%
7 días	0	0	1.491.369	2.256.124	1.109.516	0,0%	-5,6%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	0,0%	3,8%
Stock de LELIQ	3.804.296	3.667.847	2.862.599	2.140.026	1.886.613	3,7%	-2,1%	77,8%	55,6%	101,6%	28,8%	6,4%	3,6%
Stock de LELIQ a 28 días	3.427.949	3.293.933	2.591.823	2.140.026	1.886.613	4,1%	-1,7%	60,2%	40,2%	81,7%	16,1%	5,7%	3,6%
Stock de LELIQ a 180 días	376.347	373.914	270.776	-	-	0,7%	-5,0%	-	-	-	-	0,6%	-
Stock de NOTALIQ	348.869	62.263	-	-	-	460,3%	429,1%	-	-	-	-	0,6%	-
Reservas internacionales del BCRA en dólares	38.511	37.252	38.964	40.584	39.711	3,4%	-	-5,1%	-	-3,0%	-	7,1%	7,6%

Factores de variación promedio mensual	Mensual		Trimestral		Acumulado 2022		Interanual	
	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución
Base monetaria	-90.677	-2,4%	265.786	7,8%	265.786	7,8%	1.138.345	45,1%
Compra de divisas al sector privado y otros	22.125	0,6%	-8.822	-0,3%	-8.822	-0,3%	296.633	11,8%
Compra de divisas al Tesoro Nacional	-9.968	-0,3%	-153.468	-4,5%	-153.468	-4,5%	-7.751	-0,3%
Adelantos Transitorios y Transferencia de Utilidades al Gob. Nac.	0	0,0%	515.300	15,2%	515.300	15,2%	1.759.247	69,8%
Otras operaciones de sector público	-68.327	-1,8%	-212.579	-6,3%	-212.579	-6,3%	-256.222	-10,2%
Instrumentos de regulación monetaria	-17.480	-0,5%	204.481	6,0%	204.481	6,0%	-169.504	-6,7%
Otros	-17.027	-0,5%	-79.125	-2,3%	-79.125	-2,3%	-484.058	-19,2%
Reservas Internacionales del BCRA	1.259	3,4%	-2.073	-5,1%	-2.073	-5,1%	-1.199	-3,0%
Compra de divisas	204	0,5%	-92	-0,2%	-92	-0,2%	3.293	8,3%
Organismos internacionales	1.348	3,6%	-1.101	-2,7%	-1.101	-2,7%	-1.248	-3,1%
Otras operaciones del sector público	-253	-0,7%	19	0,0%	19	0,0%	2.455	6,2%
Efectivo mínimo	-141	-0,4%	382	0,9%	382	0,9%	464	1,2%
Resto (incl. valuación tipo de cambio)	102	0,3%	-1.281	-3,2%	-1.281	-3,2%	-6.164	-15,5%

Nota: El campo "Contribución" se refiere al porcentaje de la variación de cada factor sobre la variable principal correspondiente al mes respecto al cual se está realizando la variación.

Requerimiento e Integración de Efectivo Mínimo	mar-22	feb-22	ene-22
Moneda Nacional	% de depósitos totales en pesos		
Exigencia neta de deducciones	22,8	23,5	22,6
Integración en cuentas corrientes	9,2	10,3	9,9
Integración LELIQ	19,3	19,0	18,2
Integración BOTE 2022	3,8	3,6	3,6
Integración Resto Títulos Públicos	4,6	4,0	3,9
Moneda Extranjera	% de depósitos totales en moneda extranjera		
Exigencia	24,0	24,0	24,0
Integración (incluye defecto de aplicación de recursos)	63,6	64,1	63,5
Posición ⁽¹⁾	39,6	40,1	39,5

(1) Posición = Integración - Exigencia

Cifras en millones, expresadas en la moneda de origen. Cifras provisorias y sujetos a revisión.

Principales variables monetarias y del sistema financiero	Promedios mensuales					Variaciones porcentuales promedio de mar-22						% del PIB ⁴	
	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	mar-21	Mensual		Acumulado en 2022		Interanual		mar-22	dic-21
						Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal	Real		
Segmento en moneda doméstica													
Depósitos Totales del sector no financiero en pesos ¹	10.554.354	10.182.377	10.055.180	9.584.933	6.739.010	3,7%	-1,5%	10,1%	-3,1%	56,6%	0,0%	17,7%	17,6%
Depósitos del sector privado	8.487.570	8.251.653	8.035.859	7.725.169	5.400.730	2,9%	-2,1%	9,9%	-3,2%	57,2%	0,4%	14,2%	14,2%
Depósitos a la vista del sector privado	4.185.739	4.168.982	4.196.089	4.094.760	2.629.841	0,4%	-3,6%	2,2%	-4,0%	59,2%	1,7%	7,1%	7,1%
No Remunerados (Transaccionales)	3.369.141	3.369.594	3.407.082	3.283.023	2.132.813	0,0%	-3,6%	2,6%	-1,8%	58,0%	0,9%	5,8%	5,6%
Remunerados	816.598	799.387	789.007	811.737	497.028	2,2%	-3,5%	0,6%	-12,0%	64,3%	4,9%	1,4%	1,5%
Depósitos a plazo fijo y otros del sector privado	4.301.832	4.082.671	3.839.770	3.630.409	2.770.890	5,4%	-0,6%	18,5%	-2,4%	55,3%	-0,8%	7,1%	7,0%
Plazo fijo	4.144.600	3.925.830	3.700.929	3.482.353	2.663.003	5,6%	-0,4%	19,0%	-2,2%	55,6%	-0,6%	6,9%	6,7%
No Ajustables por CER/UVA	3.936.174	3.739.126	3.531.488	3.322.705	2.563.300	5,3%	-0,7%	18,5%	-2,7%	53,6%	-1,9%	6,5%	6,4%
Ajustables por CER/UVA	208.426	186.703	169.441	159.648	99.703	11,6%	5,3%	30,6%	7,3%	109,0%	33,5%	0,3%	0,3%
Tradicionales	130.562	117.771	107.556	102.680	72.310	10,9%	4,6%	27,2%	4,5%	80,6%	15,3%	0,2%	0,2%
Precancelables	77.864	68.933	61.885	56.968	27.392	13,0%	6,6%	36,7%	12,3%	184,3%	81,6%	0,1%	0,1%
Otros depósitos	157.232	156.841	138.841	148.056	107.887	0,2%	-5,3%	6,2%	-7,1%	45,7%	-6,9%	0,3%	0,3%
Depósitos del sector público ²	2.066.784	1.930.724	2.019.321	1.859.764	1.338.280	7,0%	1,1%	11,1%	-2,7%	54,4%	-1,4%	3,5%	3,4%
Agregados monetarios													
M2 Total	7.398.443	7.354.102	7.527.642	7.120.608	4.746.018	0,6%	-2,8%	3,9%	-4,4%	55,9%	-0,4%	12,5%	12,6%
M3 Total	13.051.803	12.688.163	12.553.366	11.905.371	8.362.501	2,9%	-1,7%	9,6%	-1,6%	56,1%	-0,3%	22,0%	21,5%
Agregados monetarios privados													
M2 privado	6.578.993	6.585.965	6.608.281	6.325.462	4.208.538	-0,1%	-4,8%	4,0%	-5,4%	56,3%	-0,1%	11,1%	11,3%
M2 privado transaccional ³	5.762.396	5.786.578	5.819.274	5.513.725	3.711.510	-0,4%	-4,0%	4,5%	-2,4%	55,3%	-0,8%	9,8%	9,7%
M3 privado	10.880.825	10.668.636	10.448.051	9.955.871	6.979.428	2,0%	-3,1%	9,3%	-3,8%	55,9%	-0,4%	18,2%	18,2%
Préstamos Totales al sector no financiero en pesos													
Préstamos al sector privado no financiero	4.366.586	4.185.718	4.109.159	4.003.444	2.862.627	4,3%	-1,5%	9,1%	-2,3%	52,5%	-2,6%	7,3%	7,2%
Adelantos	444.128	412.372	397.710	392.585	281.655	7,7%	-0,4%	13,1%	-0,7%	57,7%	0,7%	0,7%	0,7%
Documentos	1.098.532	1.058.580	1.049.965	1.010.395	655.169	3,8%	-2,1%	8,7%	2,8%	67,7%	7,1%	1,9%	1,8%
Hipotecarios	302.457	294.738	289.442	280.283	223.538	2,6%	-3,2%	7,9%	-5,5%	35,3%	-13,6%	0,5%	0,5%
Prendarios	267.532	255.181	241.265	229.234	119.434	4,8%	-0,3%	16,7%	4,7%	124,0%	43,1%	0,5%	0,4%
Personales	742.734	713.260	685.597	665.885	480.244	4,1%	-2,3%	11,5%	-2,8%	54,7%	-1,2%	1,2%	1,2%
Tarjetas de crédito	1.272.364	1.219.124	1.211.778	1.198.243	923.335	4,4%	-0,8%	6,2%	-4,4%	37,8%	-12,0%	2,1%	2,1%
Otros	238.838	232.464	233.402	226.818	179.252	2,7%	-2,3%	5,3%	-5,4%	33,2%	-14,9%	0,4%	0,4%
Préstamos al sector público no financiero	50.456	51.457	51.084	54.689	43.469	-1,9%	-7,4%	-7,7%	-19,3%	16,1%	-25,9%	0,1%	0,1%
Segmento en moneda extranjera ¹													
Depósitos del sector no financiero en dólares	18.405	18.477	18.742	18.237	18.461	-0,4%	-	0,9%	-	-0,3%	-	3,4%	3,5%
Depósitos del sector privado no financiero en dólares	15.241	15.249	15.539	15.255	15.835	-0,1%	-	-0,1%	-	-3,8%	-	2,8%	2,9%
a la vista	11.351	11.313	11.526	11.233	11.567	0,3%	-	1,0%	-	-1,9%	-	2,1%	2,1%
a plazo fijo y otros	3.890	3.937	4.012	4.022	4.268	-1,2%	-	-3,3%	-	-8,9%	-	0,7%	0,8%
Depósitos del sector público no financiero en dólares	3.165	3.228	3.203	2.982	2.625	-2,0%	-	6,1%	-	20,5%	-	0,6%	0,6%
Préstamos al sector no financiero en dólares	3.979	3.974	4.049	4.268	5.246	0,1%	-	-6,8%	-	-24,1%	-	0,7%	0,8%
Préstamos al sector privado no financiero en dólares	3.855	3.847	3.908	4.127	5.111	0,2%	-	-6,6%	-	-24,6%	-	0,7%	0,8%
Documentos	2.507	2.475	2.551	2.729	3.474	1,3%	-	-8,2%	-	-27,9%	-	0,5%	0,5%
Tarjetas de Crédito	201	199	145	137	80	0,9%	-	47,1%	-	152,4%	-	0,0%	0,0%
Resto	1.147	1.173	1.212	1.261	1.557	-2,2%	-	-9,0%	-	-26,3%	-	0,2%	0,2%
Préstamos al sector público no financiero en dólares	124	127	141	141	135	-1,9%	-	-11,7%	-	-7,5%	-	0,0%	0,0%

¹ No incluye sector financiero ni residentes en el exterior. Las cifras de préstamos corresponden a información estadística, sin ajustar por fideicomisos financieros.

² Neto de la utilización de fondos unificados.

³ Excluye respecto del M2 privado los depósitos a la vista remunerados.

⁴ Se calcula en base a la serie sin estacionalidad del mes y al PIB sin estacionalidad estimado promedio móvil de 3 meses.

Nota: Las definiciones de los agregados monetarios se pueden encontrar en el Glosario

Tasas en porcentaje nominal anual (salvo especificación en contrario) y montos en millones. Promedios mensuales, en el caso de tasas ponderado por monto.

Tasas de Interés de instrumentos de regulación monetaria	mar-22	TEA mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	mar-21
Tasas de pases BCRA						
Pasivos 1 día	33,79	40,18	32,59	32,00	32,00	32,00
Activos 1 día	44,87	56,58	43,29	42,70	42,70	42,70
Tasa LELIQ a 28 días	43,08	52,78	40,98	39,61	38,00	38,00
Tasa LELIQ a 180 días	47,73	59,80	45,18	44		
Tasas de Interés del Mercado Interbancario	mar-22	TEA mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	mar-21
Tasas de pases entre terceros rueda REPO a 1 día						
Monto operado de pases entre terceros rueda REPO (promedio diario)	14.420		12.058	3.753	4.489	3.400
Call en pesos (a 1 día hábil)						
Tasa	33,23	39,40	31,08	31,36	30,46	30,56
Monto operado	17.811		17.287	20.031	19.687	11.913
Tasas de Interés Pasivas	mar-22	TEA mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	mar-21
Depósitos a la Vista						
Remunerados	28,57	32,63	27,59	28,53	28,87	29,65
Plazo Fijo						
Personas humanas hasta \$1 millón (30-35 días) ¹	41,80	50,83	39,60	38,24	36,29	36,34
TM20 Total (más de \$20 millones, 30-35 días)	39,10	46,94	36,83	35,28	33,25	33,18
TM20 Bancos Privados (más de \$20 millones, 30-35 días)	39,84	48,00	37,58	35,98	33,98	33,83
BADLAR Total (más de \$1 millón, 30-35 días)	39,60	47,65	37,36	35,78	33,34	33,28
BADLAR Bancos Privados (más de \$1 millón, 30-35 días)	40,48	48,91	38,28	36,72	34,20	34,04
Tasa de precancelación de depósitos en UVA	38,50	46,09	36,50	34,00	30,50	30,50
Tasas de Interés Activas	mar-22	TEA mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	mar-21
Préstamos al sector privado no financiero en pesos						
Adelantos en cuenta corriente	42,99	53,67	42,05	41,59	40,46	41,36
1 a 7 días –con acuerdo a empresas– más de \$10 millones	37,19	44,85	35,96	35,68	35,36	36,12
Documentos a sola firma	36,47	43,24	35,74	34,80	34,78	34,77
Hipotecarios	32,66	38,03	30,87	30,51	29,71	28,72
Prendarios	28,25	32,22	29,19	28,75	28,16	28,19
Personales	55,90	72,73	55,84	54,89	53,00	56,03
Tarjetas de crédito	46,03	57,11	45,82	42,85	42,87	42,35
Tasas de interés del segmento en moneda extranjera	mar-22	TEA mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	mar-21
Depósitos a plazo fijo en dólares (30 a 44 días)	0,38	0,38	0,36	0,37	0,37	0,38
Documentos a sola firma en dólares	3,04	3,08	3,70	4,97	5,97	4,04
Tipo de Cambio	mar-22	Var. Mensual (%)	feb-22	ene-22	dic-21	mar-21
TCN peso/ dólar						
Mayorista (Com. "A" 3.500)	109,37	2,80	106,38	103,93	101,88	91,10
Minorista ²	111,56	2,56	108,77	106,28	104,27	93,57
TCN peso/ real	21,99	7,40	20,47	18,81	18,01	16,19
TCN peso/ euro	120,42	-0,27	120,74	117,63	115,14	108,38
ITCNM	745,24	3,22	721,96	693,36	672,89	612,52
ITCRM	102,37	-0,54	102,93	102,30	102,60	120,20

¹ La tasa de interés observada no coincide necesariamente con la tasa de interés mínima garantizada porque incluye los depósitos de hasta \$1 millón de personas que, en total, en la entidad financiera superan el millón de pesos. La tasa de interés mínima garantizada aplica a todos los plazos fijos de un depositante en la medida en que el total de plazos fijos en dicha entidad no supere el millón de pesos.

² El Tipo de Cambio Minorista de Referencia ofrecido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se calcula considerando los tipos de cambio comprador y vendedor anotados por las entidades adheridas, ponderados por su participación en el mercado minorista. (Comunicación B"Bl" 9791)

Glosario

ANSES: Administración Nacional de Seguridad Social.

AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos.

BADLAR: Tasa de interés de depósitos a plazo fijo por montos superiores a un millón de pesos y de 30 a 35 días de plazo.

BCRA: Banco Central de la República Argentina.

BM: Base Monetaria, comprende circulación monetaria más depósitos en pesos en cuenta corriente en el BCRA.

CC BCRA: Depósitos en cuenta corriente en el BCRA.

CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia.

CNV: Comisión Nacional de Valores.

DEG: Derechos Especiales de Giro.

EFNB: Entidades Financieras No Bancarias.

EM: Efectivo Mínimo.

FCI: Fondo Común de Inversión.

i.a.: interanual.

IAMC: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

IPC: Índice de Precios al Consumidor.

ITCNM: Índice de Tipo de Cambio Nominal Multilateral.

ITCRM: Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral.

LEBAC: Letras del Banco Central.

LELIQ: Letras de Liquidez del BCRA.

LFIP: Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva.

M2 Total: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector público y privado no financiero.

M2 privado: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector privado no financiero.

M2 privado transaccional: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista no remunerados en pesos del sector privado no financiero.

M3 Total: Agregado amplio en pesos, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y el total de depósitos en pesos del sector público y privado no financiero.

M3 privado: Agregado amplio en pesos, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y el total de depósitos en pesos del sector privado no financiero.

MERVAL: Mercado de Valores de Buenos Aires.

MM: *Money Market*.

n.a.: nominal annual.

e.a.: efectiva anual.

NOCOM: Notas de Compensación de efectivo.

ON: Obligación Negociable.

PIB: Producto Interno Bruto.

P.B.: Puntos Básicos.

PSP: Proveedor de Servicios de Pago.

p.p.: Puntos porcentuales.

MiPyMEs: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

ROFEX: Mercado a término de Rosario.

s.e.: sin estacionalidad.

SISCEN: Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos del BCRA.

SIMPES: Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios.

TCN: Tipo de Cambio Nominal.

TIR: Tasa Interna de Retorno.

TM20: Tasa de interés de depósitos a plazo fijo por montos superiores a 20 millones de pesos y de 30 a 35 días de plazo.

TNA: Tasa Nominal Anual.

UVA: Unidad de Valor Adquisitivo.